



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 5536
Pucón, 29/12/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

a Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CRISTIAN BERNARD OTTH CARRILLO Rut 010629166-7
La cantidad de \$: 8,553,860 OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS
Por concepto de : PRIMER ESTADO DE PAGO OBRA MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA CORDILLERA
Fecha de Pago : 29/12/2010

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row 1: FACTURA, 43, 25/11/2010, 8,553,860

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA CORDILLERA ALTO, COSTOS DE PROYECTOS, MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA CORDILLERA ALTO, BANCO MUNICIPAL, and Sumas Iguales.

REFRENDACION

Table with 4 columns: Cuenta, 215-31-02-005-015-000, Presupuesto Vigente, Total Comprometido, Saldo x Comprometer

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

ch. 41527

30/12/2010

CRISTIAN BERNARD OTTH CARRILLO

CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA
DE OBRAS

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS NUTRICIONALES
PASAJE PEDRO BARRIOS N° 1950 - VILLA RECABARREN
FONO 98 96 80 - TEMUCO

R.U.T.: 10.629.166-7

FACTURA

N° 0043

S.I.I. - TEMUCO

FECHA VIGENCIA EMISION: HASTA 31 DE DICIEMBRE 2011

SEÑORES: MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCION: AVENIDA O'HIGGINS N° 483
GIRO: SERVICIO PUBLICO

FECHA: 25-11-2010
R.U.T.: 69.191.600-6
CIUDAD: PUCON

POR LO SIGUIENTE:

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	DEBE
			TOTAL
01	PRIMER ESTADO PAGO OBRA "MEJORA-MIENTO MULTICANCHA VILLA CORDILLERA ALTO, PUCON" I.D. CHILECOMPA N° 2387 - 130 - LE 10		\$8.553.860.-

Son: OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA

NOMBRE: _____ R.U.T.: _____
FECHA: _____ RECINTO: _____ FIRMA: _____
EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ART. 4° Y LA LETRA C) DEL ART. 5° DE LA LEY 19983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE LA MERCADERIA O SERVICIO PRESTADO HA SIDO RECIBIDO EN TOTAL CONFORMIDAD.

R & H - FONDO 33 54 92 - TEMUCO

NETO \$ 7.188.118.-
% I.V.A \$ 1.365.742.-
TOTAL \$ 8.553.860.-

ORIGINAL CLIENTE

ESTADO DE PAGO N°	1
VALOR E. PAGO \$	\$ 8.553.860
FECHA DE E. PAGO	25-nov-10

Avance Fisico 57%

Nombre de la Obra: "Mejoramiento Multicancha Villa Cordillera Alto, Pucón"

Ubicación: Villa Cordillera Alto, Pucón.

Contratista: Cristian Otth Carrillo

R.U.T. Contratista: 10,629,166-7

Domicilio: Pje. Pedro Barrios n° 1950, Villa Recabarren, Temuco

Obras contratadas según contrato de fecha 28 de Octubre del 2010

Decreto Alcaldicio N°: **2408**

Fecha inicio Contrato: 22 de Noviembre de 2010

Ampliacion de Plazo: _____

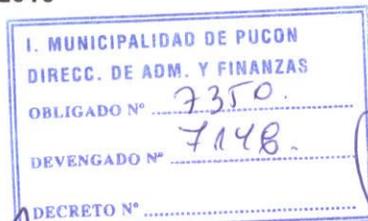
Monto inicio del contrato.....	\$ 15.000.000
Modificaciones al contrato obra.....	
Reajuste al Contrato.....	
Monto Total.....	\$ 15.000.000

	OBRAS	REAJUSTES	TOTAL
Monto Total de las Obras y Reajustes Hasta la Fecha, Inluido el Presente Estado de Pago	\$ 8.553.860		\$ 8.553.860
Monto Cancelado Hasta el Estado de Pago Anterior N° 0 de Fecha 0	\$ 0		\$ 0
VALOR PRESENTE ESTADO DE PAGO DESCUENTOS - ABONOS	\$ 8.553.860		\$ 8.553.860
.....			
.....			
.....			
SUBTOTAL.....			
RETENCIONES SEGÚN B.A.E. DEL 0% HASTA COMPLETAR EL 0% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$ 0		\$ 0
SUBTOTAL.....	\$ 8.553.860		\$ 8.553.860
LIQUIDO A PAGAR.....	\$ 8.553.860		\$ 8.553.860

Pucón, 25 de Noviembre de 2010



ROCÍO ZABLAH-ASTE
I.T.O



CRISTIAN OTTH CARRILLO
CONTRATISTA

31.02.005015
1/3/59

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PROYECTO : MEJORAMIENTO MULTICANCHA CORDILLERA ALTO, PUCÓN

ITEM	DESIGNACION	UN	CANT	P. UNITA.	% AVANCE	P.TOTAL
	II.- MULTICANCHA					
1.-	TRABAJOS PREVIOS					
	1.1.- Instalación de Faenas	gl	1	\$ 324.200	100	\$ 324.200
	1.1.1.-Cierros Provisorios	ml	1	\$ 654.000	100	\$ 654.000
	1.2 Letrero de la Obra	Unid	1	\$ 93.500	100	\$ 93.500
2.-	EXCAVACIONES	m ³	72	\$ 3.250	100	\$ 234.000
3.-	RELLENOS	m ³	54	\$ 6.500	0	\$ 0
4.-	COMPACTADO	m ²	360	\$ 300	0	\$ 0
5.-	MOLDAJES	m ²	60	\$ 1.650	0	\$ 0
6.-	RADIER H20	m ³	36	\$ 60.315	0	\$ 0
7.-	JUNTAS DE DILATACION (1cm Max)	ml	207	\$ 365	0	\$ 0
8.-	CURADO HORMIGON	m ²	360	\$ 225	0	\$ 0
9.-	DEMARCACION DE SUPERFICIE	m ²	100	\$ 500	0	\$ 0
	III.- ESTRUCTURA IMPLEMENTOS					
1.-	ESTRUCTURA TABLEROS DE BASQUETBOL					
	1.1- Postes de Básquetbol:	Unid	2	\$ 385.000	0	\$ 0
	1.2.-Tablero de Básquetbol:	Unid	2	\$ 32.000	0	\$ 0
	1.3.-Aro de Básquetbol:	Unid	2	\$ 17.500	0	\$ 0
	1.4.-Arcos de Baby Fútbol:	Unid	2	\$ 120.000	0	\$ 0
	1.5.-Parantes de Vóleibol:	Unid	2	\$ 80.000	0	\$ 0
	IV.- CIERRO PERIMETRAL					
	1.- EXCAVACIONES	m ³	12	\$ 5.250	100	\$ 63.000
	2.- FUNDACIONES	m ³	12	\$ 45.000	100	\$ 540.000
	3.- POSTES	Unid	32	\$ 33.000	100	\$ 1.056.000
	4.- POSTES DE REFUERZO	Unid	16	\$ 33.000	100	\$ 528.000
	5.- PANELES DE RELLENO	m ²	320	\$ 6.995	100	\$ 2.238.400
	6.- TERMINACIONES	m ²	320	\$ 200	0	\$ 0
	V.- ASEO					
	1.- LIMPIEZA DE LA OBRA	gl	1	\$ 50.000	0	\$ 0

subtotal	\$ 5.731.100
g. g. y util.	\$ 1.457.018
neto	\$ 7.188.118
iva	\$ 1.365.742
total	\$ 8.553.860



Rocio Zablah Aste
I. T. O.

Cristian Otth Carrillo
Contratista



GOBIERNO DE
CHILE
DIRECCIÓN DEL TRABAJO

N°:

REGIÓN	INSPECCIÓN	AÑO	CERTIFICADO
09	05	2010	1178

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES (Ley de Subcontratación)

La Dirección del Trabajo, CERTIFICA, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, en su calidad de **CONTRATISTA** y de conformidad con la Solicitud de Certificado - Declaración Jurada de fecha 24/12/2010 y documentación presentada por éste que se tuvo a la vista, lo siguiente:

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL SOLICITANTE

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
10,629,166 - 7	OTTH CARRILLO CRISTIAN B	
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
10,629,166 - 7	OTTH CARRILLO CRISTIAN B	
DOMICILIO		
PJE PEDRO BARRIOS 1950		
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
09	TEMUCO	(045) 989680
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)		
OBRAS MENORES EN CONSTRUCCIÓN (CONTRATISTAS, ALBAÑILES, CARPINTEROS)		

2.- ANTECEDENTES DE LA OBRA, EMPRESA O FAENA OBJETO DEL CERTIFICADO

NOMBRE DE LA OBRA, FAENA, PUESTO DE TRABAJO O SERVICIO SEGÚN CONTRATO CIVIL		
MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA CORDILLERA ALTO , PUCÓN		
DOMICILIO DE LA OBRA		
VOLCAN VILLARRICA VILLA EL MIRADOR S/N		
REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD (SI CORRESPONDE)
09	PUCÓN	

2.1.- SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DECLARADOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD

CONTRATADOS EN EL PERÍODO	DESVINCULADOS EN EL PERÍODO	TOTAL TRABAJADORES VIGENTES
3	0	3

2.2.- ESTADO DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES

PAGADAS	NO PAGADAS	SE ADJUNTA NÓMINA
X		NO

2.3.- DETALLE DE REMUNERACIONES

MES	AÑO	N° TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO (\$)	N° TRABAJADORES SIN PAGO
11	2010	3	84,000	0

2.4.- DETALLE DE INDEMNIZACIONES

2.4.1.- INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DEL AVISO PREVIO

N° TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO (\$)	N° TRABAJADORES SIN PAGO
0	0	0

2.4.2.- INDEMNIZACIÓN POR AÑO(S) DE SERVICIO

N° TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO (\$)	N° TRABAJADORES SIN PAGO
0	0	0

3.- ANTECEDENTES DE LA EMPRESA PRINCIPAL

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE
69,191,600 - 6	MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
7,914,625 - 0	MANCILLA BARRIA EDITA ESTHER

DOMICILIO DE EMPRESA PRINCIPAL
AVDA. O'HIGGINS 483

REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
09	PUCÓN	

4.- OBJETIVO DEL CERTIFICADO

CURSAR ESTADOS DE PAGO	DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
X		

5.- PERÍODO CERTIFICADO Y ÁMBITO DE VALIDEZ

El presente Certificado cubre exclusivamente la Obra, Empresa o Faena señalada en el punto 2 anterior y por el período comprendido entre 11/2010/ y 11/2010/ , siendo válido en todo el territorio nacional.

6.- REQUISITOS DE VALIDEZ

Este Certificado tiene validez sólo en original y sin enmendaduras.

7.- OBSERVACIÓN FINAL

LA EMPRESA PRINCIPAL PODRÁ VERIFICAR QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO, BASADO EN LA SOLICITUD DE CERTIFICADO-DECLARACIÓN JURADA Y EN DOCUMENTACIÓN LABORAL Y PREVISIONAL PRESENTADA POR EL CONTRATISTA INDIVIDUALIZADO, CORRESPONDA CON LA REALIDAD EXISTENTE EN DONDE SE PRESTAN LOS SERVICIOS O SE EJECUTAN LAS OBRAS CONTRATADAS.

SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 183-C DEL CÓDIGO DEL TRABAJO, SIN QUE ELLO SIGNIFIQUE UN PRONUNCIAMIENTO, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL TRABAJO EN RÉGIMEN DE SUBCONTRATACIÓN ESTABLECIDOS EN EL INCISO 1° DEL ARTÍCULO 183-A DEL MISMO CUERPO LEGAL, DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO.



Cecilia Fabiola González Escobar
CECILIA FABIOLA GONZALEZ ESCOBAR
INSPECTORA COMUNAL DEL TRABAJO
ICT VILLARRICA

EL SIGUIENTE ES EL FOLIO PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO EN EL SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, EN <http://ventanilla.dt.gob.cl/tramitesenlinea/tramite/inicio2.aspx> (INGRESAR EL FOLIO EN EL RECUADRO "Verificación de Trámites", Y SELECCIONAR EL TRÁMITE "Certificado Contratista")

w3D2Jjd9

CGE / lib

Distribución
Interesado
U. de Fiscalización
Of. de Partes

Generado 24 Dic 2010 12:11:18